

TDA 411 REG B34711 Tra.010-5566408 23/08/2021 15:03:36  
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro.Ope.00177  
ADUANAS  
COD.CDA : 848216724768286200

CLIENTE: HENRY YABAR ARCE  
TT.LIQ.\*\*\*\*\*381.00 TT.LIQ.\$/\*\*\*\*\*93.00  
RECARG.\*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 4.1150  
IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*381.00  
TOTAL PAGADO : S/ \*\*\*\*\*381.00

FORMA DE PAGO  
EFFECT. S/ 381.00 / RECIBIDO: S/ 381.00

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455  
Carlos Villarán 140 - Lima 13  
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20136222725  
SOLICITUD: 2021576943

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA  
SUCE:

- NOTA:
- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
  - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
  - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
  - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
  - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
  - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- (\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO

PAGO BANCARIO - CPB  
DE COMERCIO EXTERIOR  
: 848-21-67-247682-86-2-00

VÁLIDO HASTA:31/08/2021

381

BIP 1041 MAYO.2011/CT

o fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
do de exportación de productos procesados e industrializados de origen  
E-01